

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Un peligro y una esperanza

La Asamblea de Maestros que terminó anteayer ha puesto sobre el tapete, de nuevo, diversas cuestiones que otras veces hemos abordado, y en las cuales conviene insistir hoy.

Una de las notas más unánimes y vivas que en la Asamblea se han destacado es la tendencia centralizadora de los maestros: rechazan toda dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones, en el orden económico sobre todo, y rotundamente abogan por el afianzamiento de sus vínculos con el Estado.

Citamos esta tendencia, al margen del fin principal de este artículo, porque confirma nuestra tesis frente a las improvisaciones y prisas de ciertos elementos regionalistas. Para muchas empresas políticas que el regionalismo desea acometer falta, no ya preparación, sino ambiente; y el imprudente conato de extender a todas partes, y sin dilación, las nuevas doctrinas, puede provocar la reacción contraria...

Y vamos a lo que más importa. Los asambleístas han exteriorizado su firme decisión de procurar, por todos los medios lícitos, la mejora de su posición, en el orden económico, de modo especial. Se ha hablado de Juntas de Defensa, de aproximación e inteligencia con la Casa del Pueblo, etc., etc. Importa consignar que toda tentativa izquierdista ha sido rechazada, repelida por la Asamblea. Una vez más se ha comprobado que el Magisterio español es y está sano; pero sería injusto e imprudente afirmar, por esos hechos, que ni plantea problema alguno la situación de los maestros, ni define y requiere deberes primordiales para los que no pertenecen al Magisterio.

No es así, en primer término, porque en el fondo de las aspiraciones del Magisterio laten indiscutibles ansias de justicia. Y no es noble ni cristiano desatenderlas. De otra parte... adviértase el pe-

ligro que puede surgir en el abandono y el afán de mejoras de los maestros. No se puede jugar con el buen espíritu de ninguna clase social, ni poner a exagerada e inútil prueba su paciencia; y si los maestros no hallan cooperación ni auxilio en quien, por ley natural, debe otorgar una y otra, ¿no es fundado el temor de que, en último término, acepten el que les venga, sea de quienquiera? Y no se olvide que los actos de una corporación siguen la tendencia de la corporación misma, que, muchas veces, no marcha paralelamente con las ideas de cada una de las personas que integran aquella. Y adviértase, a la vez, que la ayuda otorgada por elementos libertarios a una Asociación cualquiera, de hecho, obliga a quien por ella se ve protegida, a secundar, en alguna medida, sus propios planes. Es la práctica más elemental del «do ut des»...

Los elementos católicos deben meditar seriamente sobre este asunto. Percátense de que no basta crear y sostener, con apremio y dificultades de más o menos cuantía, escuelas privadas, porque los más numerosos núcleos de las generaciones futuras se han de forjar intelectualmente por las manos de los maestros nacionales. Y esto, en tiempos venideros, aosecerá en grado superior y progresivo. Es indiscutible la tendencia, cada día más firme y avasalladora, a la socialización de la vida y, por ende, a la intervención del Estado como órgano social; y esa intervención no pasará de largo ante la enseñanza primaria, antes bien, se fijará en ella de modo preferente. ¡Cuiden, pues, los políticos y las gentes de posición de que no sean las escuelas, en un porvenir no muy lejano, focos de gérmenes antisociales y corruptores de la juventud y de la infancia!

Por eso, titulamos este artículo «Un peligro y una esperanza». Porque aún se está a tiempo; porque las izquierdas no se han adueñado del Magisterio; porque nadie ha satisfecho sus ansias y peticiones... y es la hora de aprovechar las buenas disposiciones que tan sufrida clase social, digna de mejor suerte, evitando que caiga prisionera de gentes enemigas de ideas y sentimientos fundamentales para nosotros.

TRATADOS Y EXPORTACIONES

Una estadística edificante

¿Vino común, ó arroz y lentejas?

Aportemos nuevas pruebas de la asistencia económica imponderable que presta España a los aliados, particularmente a Francia. La convicción pública ya está formada, y a costa de una experiencia propia que no permite la duda; pero falta que nuestro Gobierno la sienta, la comparta y la haga valer, reafirmando en sus tratos con los Gobiernos extranjeros la posición de excelencia y de indiscutible superioridad que ocupamos en el plano internacional, y, concretamente, en el intercambio de productos.

Hay todavía muchas cosas que el Gobierno aparenta ignorarlas, porque no se han alreado lo suficiente en la Prensa. ó porque están cuidadosamente ocultas, emboscadas, «camouflées» (perdone el extranjerismo en gracia a su oportunidad). Es necesario, pues, insistir en la tarea de descubierta y publicidad para señalar y dar a conocer los puntos, los procedimientos y los actores que nos exponen a grandes peligros, conflictos, trastornos y daños.

En la estadística oficial aduanera espigaremos hoy unos datos reveladores de cosas trascendentales que el Gobierno tiene el deber de conocer y aclarar.

Teníamos entendido que el Gobierno de Francia había prohibido la importación en su país de vinos españoles. Así lo habíamos leído en los periódicos de la nación vecina, los cuales atribuían a esta medida el carácter de represalia por haber prohibido a su vez el Gobierno español la exportación de aceites. Y corroboraban la afirmación francesa los periódicos aliados españoles, que hacían notar los perjuicios derivados de tales prohibiciones a nuestra importantísima producción vinícola, y basaban en ello la necesidad improrrogable de una inteligencia ó acuerdo con Francia.

Pues he aquí lo que nos descubre la estadística oficial española: que en el año 1917, y antes de su terminación, ya en el mes de Octubre, España había exportado a Francia una cantidad de vino tinto, ordinario mayor que nunca desde hace muchos años.

Véase el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Year, Quantity (hectolitros). Rows for 1910, 1911, 1912, 1913, 1914.

En 1910, 1.951.502 hectolitros, por valor de 48.787.571 pesetas. En 1911, 2.522.238 hectolitros, por valor de 63.055.957 pesetas. En 1912, 2.789.957 hectolitros, por valor de 69.748.926 pesetas. En 1913, 3.625.459 hectolitros, por valor de 90.636.499 pesetas. En 1914, 1.846.759 hectolitros, por valor de 46.168.977 pesetas.

Ramón de OLASCOAGA Febrero, 11.

DE INGLATERRA

Repigton será perseguido judicialmente

¿Será relevado Robertson?

LONDRES 14.—El ministro de Hacienda ha hecho en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración: «Con arreglo a la ley para defensa de los secretos de Estado, se tomarán medidas judiciales contra el coronel Repigton, autor del artículo publicado en el «Morning Post» del día 11, extendiéndose el mismo sobre supuestos acuerdos del Consejo interaliado de Versalles, artículo, además, que fué publicado sin autorización de la censura.»

LONDRES 14.—Resulta inexacto que Lord Robertson represente a Inglaterra en el Consejo de guerra de Versalles, y que le suceda en la jefatura del Estado Mayor inglés sir Henry Wilson.

Se asegura, por otra parte, que en el caso de que Robertson deje el cargo de jefe de Estado Mayor, se le destinará para un cargo importante. La Prensa se pronuncia en favor de la revisión de las cuestiones concernientes a la jefatura del Estado Mayor.

DE ALEMANIA

El jefe del Gobierno búlgaro en Berlín

KOENIGSWUSTERHAUSEN 14.—(Berlín). El presidente de ministros búlgaro, Radolov, ha llegado a esta capital para conferenciar sobre cuestiones políticas. El vicecanciller alemán, von Payer, se dirigió al Gran Cuartel general juntamente con el Canciller imperial, con objeto de presentarse al Emperador y participar en las deliberaciones. El Obispo de Kovno, Karénié, fué recibido durante su estancia en Berlín por el Canciller imperial. También visitó al ministro de Estado donde expresó el deseo de ver cumplidos ciertos deseos.

LOS ALIADOS

Se fija el programa de Abastecimientos

LONDRES 14.—El Consejo interaliado de compras de guerra ha terminado su sesión de Febrero. Los programas y demandas para Febrero y Marzo, presentados por los Gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia envuelven peticiones por créditos al Tesoro de los Estados Unidos, que se elevan a 1.000 millones de dólares aproximadamente. El fin de asegurar la más completa cooperación entre las necesidades y recursos de los aliados, el Consejo recomendó a los Gobiernos representados que se consulten el tiempo en tiempo al Consejo Supremo de guerra de Versalles, para que decida cuál de las necesidades presentadas al Consejo reviste un carácter de mayor urgencia.

DE NORUEGA

Contestando a la Nota yanqui

LONDRES 14.—Las deliberaciones del Gobierno noruego para responder a la última nota yanqui han terminado. La respuesta ha sido telegrafiada ayer a los representantes de Noruega en Washington.

DE HUESCA

El contrabando de mulas

HUESCA 14.—A consecuencia de la denuncia formulada por la Prensa de Madrid contra el contrabando de Canfranc, las autoridades practican averiguaciones para saber exactamente si se dedicaba a pasar de contrabando mulas a Francia.

Table with 6 rows of news items: Desórdenes en Celnova, LEYENDO PERIODICOS, El Madrid que fue..., Mitin en Cubillas de Santa Marta, CRITICAS TEATRALES, SITUACION INTERIOR, La Diputación bilbaína fomenta la construcción de casas baratas, NOTAS POLITICAS, El marqués de Alhucemas conferencia con Alba, SALTOS AL TRASCUERNO, Al margen de la fiesta.

Proposición pacifista en la Cámara de los Comunes

Bolo Bajá, condenado a muerte

Los austriacos protegerán militarmente a Ucrania

DE RUSIA.—Los marineros rusos han fundado en Helsingfors un Club ha empezado el reinado del terror. Vapores suecos van en busca de los subocho.

EN TORNO DE LA PAZ.—La Rada ucraniana se ha trasladado a Zisomir, la con Austria-Hungria (Viena). Austria defenderá a Ucrania contra los desocho ha dicho que la Liga de naciones debe proceder al Congreso de la Paz (nia, y se prorrogó por cuarenta y ocho horas

BLOQUEO.—Han llegado a Las Palmas 53 naufragos del vapor Celerino hundido últimamente 20.000 toneladas (Nauen). En la última semana sólo ceses (Torre Eiffel).

VARIAS.—El Tribunal que entien de en la causa contra Bolo Bajá ha con pena de muerte, y a Porchere, a tres años de prisión (Paris). Norteamérica lejonistas (Nueva York). ¿Será relevado Robertson de la jefatura del Alto do judicialmente (Londres).

anarquista. En las islas de Aland ditos de Suecia allí residentes (Establaciendn comunicaci6n directmanes bolcheviques (Paris). Lord CeLondres). Hubo ultimátum a Ruma (Paris).

(Las Palmas). Los submarinos han se han torpedeado tres barcos fran

denado: a Bolo y a Cavallini, a la envia a Francia 100 muchachos teMando inglés? Repigton, persegui

LA SITUACIÓN MILITAR

El crítico militar de L'Echo de Paris ha puesto el paño al púlpito, y para tranquilizar a sus compatriotas, ha abierto la obra de Tácito, titulada «De las costumbres de los germanos», y les ha servido a aquellos el siguiente párrafo: «Los germanos afectan, sobre todo, un tono rudo, ruidoso, desigual, y ponen su escudo delante de la boca para hinchar la voz y hacerla más espantosa.»

Deducción al canto. Los germanos de hoy son como los de ayer. De esta le viene al galgo el ser bulgarlo... ¿Que van a atacar con numerosos fuegos? ¿Qué han de atacar...! Y si atacan, ¡qué!... No pasarán. Es más el ruido que las nueces... ¿Que tienen 220 divisiones? ¿Qué han de tener!—El crítico militar del periódico francés citado comienza a echar cuentas, y deduce que sólo disponen los alemanes en el frente occidental de 174 divisiones, de ellas 112 en primera línea y 62 en reserva—sin que los austriacos hayan llevado a este frente más que unas cuantas baterías pe-

eso debían adoptarse disposiciones con objeto de que los aliados puedan hacer obras a sus Ejércitos como una fuerza única a fin de contener la amenaza.»

Se reunió a ese objeto el Consejo de Versalles; la unidad de acción se decretó en él... pero, ¿no me pidan ustedes más noticias!; dijo Lloyd George a sus oyentes, no las daré... «El enemigo daría millo nes por conocerlas.» ¿Qué será? ¿Qué no será...? No; es inútil. Lloyd George se ha convertido en espinge, y no ha dicho palabra más de sustancia. Bastante ha hablado... Ha confesado que la superioridad numérica aplastante que los aliados tenían ha cesado de existir, y que sus enemigos están dispuestos a atacar... ¿Que todo ello podría ser una añagaza...? ¡Mal conoce entonces Lloyd George el corazón humano... A los pueblos hay que hablarlos con el lenguaje del crítico militar del Echo de Paris: empuñando las fuerzas del enemigo y abultando las propias.

Ilentos están los boletines de Napoleón de embustes. ¡Y le vencimos en Waterloo, dirán los ingleses, y le encerramos en Santa Elena! Cierzo, pero al cabo de más de cuarenta y dos meses de guerra y a raíz del tono arrogante y des-

¿Qué saben ellos de arte de guerra!

Y entretanto que unos y otros se deciden a acometer con furia, los combates de exploradores continúan, habiendo dado margen los mismos a violentas luchas al Norte de Lens (sector inglés) y en la Champaña, región de Tahure (sector francés), donde consiguieron penetrar en las posiciones alemanas y coger 150 prisioneros. En Italia, cañonazos y combates de patrullas. En Palestina y Mesopotamia, aquel Ejército inglés victorioso continúa en su lugar descansando. Busco noticias por todas partes, como Diógenes un hombre. Tarea inútil. Voy un soplo y apago mi linterna.

Armando GUERRA

... Que deje la palabra al 1.999 de la Academia General Militar para recordar a sus profesores y compañeros que han tocado llamada; que el día 20 del actual, aniversario de la fundación de aquel Centro de enseñanza, a las 18.30, nos debemos reunir en el Palace-Hotel, y que quizá honre nuestra mesa el excolentísimo señor ministro de la Guerra. Algo hay en esta ocasión que nos obliga a todos a no dejar de asistir al proyectado banquete.

La bandera de la General, que guarda los besos que dimos sobre la cruz formada por la espada y la sagrada enseña, va a ser traída a Madrid, para ser presentada a S. M. la Reina Doña María Cristina, que nos la regaló, y después llevada aquella al Palacio, y es preciso que nos encuentre a todos los que fuimos cadetes de la General, para que vea, al observar el entusiasmo con que la recibimos, que si la nieve de los años salpica nuestras cabezas, el corazón es mozo aún... El Estado, dándose cuenta de que en la noble profesión de las armas más duelos y quebrantos se cosechan que dineros, pues si Don Quijote dijo que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más, ello es que se estima en menos, el Estado, repito, generoso, sufragará los gastos de viaje de ida y vuelta a los que residen fuera de Madrid. Han tocado llamada, compañeros... Al toque de fagina está permitido hacer oídos de mercader; al de llamada a oficiales, no...

Y llamada a oficiales han tocado...

DE ROMA

Al Congreso socialista de Paris

(SERVICIO TELEGRAFICO) ROMA 14.—Los periódicos anuncian la salida de los delegados de los grupos socialistas que van al Congreso de Paris, que se celebrará el día 15, y al de Londres, que se verificará el día 20 de Febrero.

Los diputados Arca, Leone, Casetti, Mantica y Silvestri llevarán la representación de la Unión Socialista italiana. Los diputados Modigliani, Mozgari, director del «Avanti» y un individuo de la Confederación del Trabajo ostentarán la representación de los socialistas oficiales.

FRANCIA POR DENTRO

Se impondrán nuevas restricciones

(SERVICIO TELEGRAFICO) PARIS 14.—El ministro de Aprovechamientos anunció que, a partir del 25, se impondrán nuevas restricciones en lo que concierne a confitería. El número de platos en los grandes restaurantes se ha reducido a dos; la leche, la manteca y el queso serán suprimidos. Estas medidas han sido tomadas únicamente para no dar la ilusión de lo superfluo, según ha declarado el ministro.

DE PARIS

Joffre, académico

(SERVICIO TELEGRAFICO) PARIS 14.—La Academia Francesa ha elegido al mariscal Joffre, quien, a causa de haber desistido los otros candidatos ante su elevada personalidad, era el candidato único para reemplazar a Jules Claretie. Fue elegido por 22 votos contra uno.



es, el valor de las cuales no depreciamos. Búlgaros y turcos brillan por su ausencia en Occidente... Así habló el crítico militar del Echo de Paris, y cuando el pueblo francés estaría aún saboreando tan halagüeñas noticias, ha tenido la humosada Lloyd George de tomar la palabra y hablar de este modo: «Hasta aquí, los aliados poseían una superioridad numérica aplastante; pero, gradualmente, fué disminuyendo esa superioridad, porque, a pesar de las promesas hechas por Alemania a los rusos, las tropas alemanas son transportadas de aquel frente con rapidez.» (Ya indiqué ayer que ha habido división que sólo ha empleado cuatro días en venir desde Rusia al frente occidental...) Y ahora a quién creer: ¿a aquel cronista inglés que hace días nos mefia el corazón en un puño hablándonos de un Ejército británico fabuloso, al crítico del Echo de Paris ó a Lloyd George? Lo natural parece que este último, que ha asistido a las conferencias celebradas en Versalles, sea el que esté mejor informado. Y continuó hablando así: «¿Gorramos por dónde intentarán dar el golpe; pero sabemos que se prepara, y por

prociativo empleado por los aliados para rechazar las proposiciones de paz de los Imperios centrales, no parece lo más prudente decirles a los combatientes lo que Lloyd George les ha dicho, porque en el arte de la guerra el sentido común entra por mucho, y pudieran los soldados dar en la flor de pensar que, si según Lloyd George, ha habido una época en que la superioridad numérica de los aliados era aplastante, y, no obstante, no fueron aplastados los germanos; ahora que la paz con Rusia se ha hecho y que padrán traer a Occidente ¡hasta rusos! (que no faltarán algunos que hayan perdido el hábito del trabajo y amen la pólvora). ¿qué milagro ha de operarse para que lo que no fué sea...? ¡Si me guardaran ustedes el secreto...! Confían en que Baker, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, esté en lo cierto al afirmar que a fines de este año, probablemente, habrán desembarcado en Francia 1.500.000 norteamericanos... Claro es que a los alemanes acens les dé por no esperar hasta fines de 1918 para tomar la ofensiva, y entonces ¡adidos castillos de naipes...! pero, ¿por qué no confiar en la torpeza de los ale-

Se anuncia un manifiesto del Káiser

Importante debate sobre la paz en la Cámara inglesa.—Lituania autónoma bajo el protectorado alemán.—El Canciller contestará a Wilson y abordará el tema de la paz general.

EN ALEMANIA
Próximo discurso del Canciller
PARIS 14.—El mismo corresponsal de «Le Journal» afirma que, según informe de Berlín, el Canciller alemán hablará en el Reichstag después de que se apruebe la paz de Ucrania, contestando a Wilson, y abordando el tema de la paz general.

Medidas de previsión
PARIS 14.—El corresponsal de «Le Journal» en Zurich dice a su periódico que la última reunión de los delegados rusos y alemanes fué bastante violenta. Por eso en las conferencias que se celebran ahora en el Gran Cuartel General alemán se examina la eventualidad de tener que adoptar medidas militares energéticas contra Rusia.

¿Un manifiesto del Káiser?
AMSTERDAM 14.—Se dice que el próximo domingo publicará el Káiser un manifiesto condenando la autonomía a Lituania, bajo el protectorado de Alemania.

Exigiendo una contestación
GINEBRA 13.—Se ha confirmado que el mando alemán exigirá una contestación a la declaración de Trotsky, para saber si quiere la paz a la guerra.

La autonomía de Lituania y Curlandia
BERNA 13.—Dicen los periódicos alemanes que los Emperadores de Alemania y Austria proclamarán en breve la autonomía de Lituania y Curlandia, bajo el cetro de los Hohenzollern.

EN AUSTRIA
Czernin, ovacionado
ZURICH 14.—Comunican de Viena que el conde de Czernin llegó ayer por la tarde a Viena, de vuelta de Brest-Litovsk. Una multitud enorme agrupada ante la estación le ovacionó calorosamente, poniendo de manifiesto la gran importancia que conceden a la paz de Brest-Litovsk.

Czernin contestará a Wilson
ZURICH 15.—El conde de Czernin responderá muy en breve al último discurso de Wilson.

Manifiesto del Emperador
VIENA 15.—El Emperador Carlos ha publicado el siguiente manifiesto:
«A mi pueblo: Gracias a la ayuda de Dios, hemos dado fin a nuestros victoriosos hechos de armas con la paz de Ucrania; y con nuestra inquebrantable perseverancia hacia una paz justa, hemos obtenido el primer fruto en la tremenda lucha decisiva por nuestra conservación. Me uno a mi pueblo, ten duramente puesto a prueba, y confío que pronto, después de la conclusión de esta paz, tan regocijante, será deseada por todos los hombres que sufren una paz general.»

EN UKRAINA
Nombrando embajadores
BERNA 14.—Ha salido de Berlín para Kíef una misión comercial alemana. Los periódicos alemanes publican todos los días los acuerdos establecidos entre ambos Gobiernos; los de Kíef comenzarán la publicación el 1.º de Marzo. Alemania ha ofrecido enviar instrucciones militares para que dirijan la organización del Ejército ucraniano. El miércoles salió de Berlín para Kíef un representante de la casa Krupp.

Traslado de la Rada
KÖNIGSWUSTERHAUSEN 14.—Vienna informa la Prensa que las primeras consecuencias motivadas por la paz en Ucrania se han hecho sentir en que la rada ucraniana trasladó su residencia a Ziconin, estableciéndose de esta modo una comunicación directa con Austria-Hungría.

Protección militar
ZURICH 14.—Según la «Gaceta Nacional», Austria ejercerá sobre Ucrania un protectorado militar, y en caso de conflicto con los bolcheviques, el Gobierno austriaco enviará tropas para defender a la nueva República.

NO contestará al ultimátum?
LONDRES 14.—En Jassy dicen al «K»

change Telegrams que el Gobierno rumano ha acordado no contestar al ultimátum de Alemania, por el que reclamaba ésta se concertase la paz dentro de las veinticuatro horas siguientes.

EN BULGARIA
La cuestión de Dobruja
BASILEA 14.—Según la «Gaceta de Frankfurt», Radolavoff es esperado en Berlín, donde, dadas las reivindicaciones búlgaras sobre Dobruja, interviendría en las negociaciones eventuales con Rumania.

Discurso de Lord Cecil
LONDRES 14.—En la Cámara de los Comunes ha hablado lord Robert Cecil durante la discusión habida con motivo de la enmienda pacifista presentada por Mr. Holt.

Censurando al gobierno
LONDRES 14.—El ex ministro Samuel ha tomado parte en la discusión promovida con motivo de la enmienda pacifista, atacando al Gobierno.

Existió un tratado contra el Papa
LONDRES 14.—En los debates de la Cámara de los Comunes, Mr. Meakin, irlandés independiente, criticó al Gobierno por no haber respondido en detalle a la Nota pontificia relativa a la paz, y añade que eso es una falta de respeto al Papa, y efecto de existir un Tratado secreto con Italia, cuyas conclusiones se publicaron en Petrogrado, Robert Cecil desmintió categóricamente que haya habido falta de respeto hacia el Papa o intención de faltar a ese respeto por parte del Gobierno al no enviar al Papa otra cosa que un acuse de recibo de la Nota.

Continúan las dimisiones
ZURICH 15.—Aumenta en Polonia y en Galitzia austriaca la efervescencia, registrándose manifestaciones tumultuosas contra el Gobierno.

EN POLONIA
Continúan las dimisiones
ZURICH 15.—Aumenta en Polonia y en Galitzia austriaca la efervescencia, registrándose manifestaciones tumultuosas contra el Gobierno.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN TORNO DE LA PAZ

Bludando una explicación.
Snowden me preguntaba por qué hemos denunciado el Tratado que aseguraba la protección de Albania.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EL BLOQUEO

Los últimos triunfos submarinos

20,000 toneladas hundidas
LAS PALMAS 14.—Acaba de fondear el canchero «Laya», que trae a bordo 55 naufragos que recogió en la isla de Hierro del vapor «Coforino».

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EL ASUNTO BOLO BATA

El Tribunal dicta sentencia condenatoria

A Bolo y a Cavallini se les impone la pena de muerte
PARIS 14.—Décima audiencia del proceso de Bolo. El abogado, Alberto Salles, pronunció ante una asistencia considerable, su informe.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

DE RUSIA

La anarquía en las islas de Aland

Nuevos desórdenes en Helsingfors
ESTOCOLMO 14.—Los marineros rusos han fundado en Helsingfors un Club anarquista, y excitado a la Guardia Roja contra el Gobierno socialista, cuya situación es muy inestable.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

UNION FRANCO ESPAÑOLA

Un banquete y una Asamblea

PARIS 14.—El Comité de Unión Francoespañola ha dado un almuerzo en el Palacio de Orsay. Asistieron los señores Quiñones de León, conde de la Embajada; el conde Jiménez de Molina, secretario de la Embajada; el conde de Illustre pintor Bonnat, que presidió, se vio Pichon, Jules Cambon, William Martin, Barthou, Croisat, Geoffroy, ex embajador en Madrid; Leguillermie, Teodoro Bubbis, André Liesse, Lecomte, Pralon, Peyerimoff, Cruchon, Dupuyat y los presidentes de las secciones técnicas del Comité, Lamy, Widor, Gabriel Hanotaux.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

AMERICA EN LA GUERRA

Cómo serán las expediciones a Francia

WASHINGTON 14.—El Sr. Baker ha enviado a la Comisión senatorial del Ejército una larga comunicación confidencial sobre la situación militar.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN EL AIRE

151 aviones aliados destruidos

KÖNIGSWUSTERHAUSEN 15.—Durante el mes de Enero, las bajas de las fuerzas aviadoras enemigas en los frentes alemanes importaron 20 globos cautivos y 151 aparatos aviadores de los cuales se cayeron, según constatación visual, 67 detrás de nuestras líneas, y el resto al otro lado de las posiciones enemigas. Nosotros perdimos en lucha aérea 68 aparatos y cuatro globos cautivos.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

DE GRECIA

Más expulsiones

ATENAS 14.—Las autoridades militares han expulsado a buen número de políticos, entre los que se encontraban tres ex ministros, nueve ex diputados y muchos oficiales retirados del Ejército.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN EL AIRE

151 aviones aliados destruidos

KÖNIGSWUSTERHAUSEN 15.—Durante el mes de Enero, las bajas de las fuerzas aviadoras enemigas en los frentes alemanes importaron 20 globos cautivos y 151 aparatos aviadores de los cuales se cayeron, según constatación visual, 67 detrás de nuestras líneas, y el resto al otro lado de las posiciones enemigas. Nosotros perdimos en lucha aérea 68 aparatos y cuatro globos cautivos.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMANIA
Me produce verdadera estupefacción ver que nadie nos pida semejante repudio.

EN ALEMAN

LA PAZ CON UKRANIA

Se fijan las relaciones jurídicas y comerciales

NAUEN 14.—El Convenio suplementario entre las Centrales y la Ucrania al convenio de paz, tiene la siguiente forma: 1.º del Convenio de la paz, sobre la base del art. 9.º del Convenio de la paz, los representantes...

Una vez comprobado por los representantes que los poderes presentados por ellos al firmarse el Convenio de paz se refieren también a la regulación de los asuntos arcaicos citados, se pusieron de acuerdo sobre las siguientes disposiciones:

Las relaciones consulares

Capítulo I.—La reanudación de las relaciones consulares. Artículo 1.º De conformidad con el art. 4.º del Convenio de paz, se permitirá a cada parte contratante, consulados en todas las localidades...

Restableciendo Convenios

Capítulo II.—Restablecimiento de los Convenios internacionales. Artículo 1.º Los convenios, acuerdos y disposiciones que estaban en vigor entre Alemania y Rusia...

Artículo 2.º Cada parte contratante indemnizará a la otra por los daños que fueran causados en su territorio durante la guerra por los organismos oficiales, locales o de la población...

Artículo 3.º Los convenios, acuerdos y disposiciones que estaban en vigor entre Alemania y Rusia antes de la guerra vuelven a entrar en vigor...

Artículo 4.º Cada parte contratante puede comunicar a la otra, dentro de seis meses después de firmado el Convenio de paz, los convenios, acuerdos o disposiciones...

Artículo 5.º Los convenios, acuerdos y disposiciones que se han firmado entre Alemania y Rusia...

Artículo 6.º Todas las disposiciones vigentes en el territorio de una parte contratante, según las condiciones en consideración al estado de guerra...

Artículo 7.º Sobre los derechos privados respecto a deudas, que han sido perjudicados por las leyes de guerra...

Artículo 8.º Las deudas se restablecen, mientras no resulte otra cosa, de las disposiciones de los artículos 7.º y 11.º...

Artículo 9.º La disposición del párrafo primero no impide que la cuestión de qué instancia ejercer, a causa de la guerra, especialmente por los obstáculos en las comunicaciones...

Artículo 10.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo III.—Renovación de los derechos privados. Artículo 1.º Todas las disposiciones vigentes en el territorio de una parte contratante, según las condiciones en consideración al estado de guerra...

Artículo 2.º Los convenios, acuerdos y disposiciones que se han firmado entre Alemania y Rusia...

Artículo 3.º Los convenios, acuerdos y disposiciones que se han firmado entre Alemania y Rusia...

Artículo 4.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo IV.—Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 3.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 4.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo V.—Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo VI.—Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

DE MI CARTERA

EL MADRID QUE FUE...

Entre dos calles de mucho tránsito e intenso y ruidoso latir de vida, la calle Mayor y la del Arenal, hay unas plazuelas y unos callejones sombríos, apacibles y tristes, en su apartamiento y su quietud. Las casas, altas y antiguas, parecen juntarse por los aleros de sus tejados, y en los portales, profundos y estrechos, donde nunca entró el sol, se desfilan entre sombras de caverna una luz clandestina...

Tiene una de esas raras su leyenda, y es muy cierto que si no la tuviese, el capricho la soñaría todo el que se aventurara por allí a esa hora pavorosa y romántica de las noches de luna; la hora de los emboscados, en que se oye el ahullido de los lobos, gime el viento y desfilan en interminable cabalgata los duendes y las brujas que la mente creó...

Reglamentando la liquidación. Artículo 11. La actividad de las instituciones, encargadas, a base de leyes de guerra, de la inspección, custodia, administración o liquidación de bienes ó de la cobranza, se desarrollará, sin perjuicio de las disposiciones del art. 13, según las normas siguientes:

Artículo 12. Tienen los bienes inspeccionados, en custodia ó administrados, el deber de entregarlos inmediatamente, a petición de su propietario. Hasta que éste tome posesión de ellos, habrá de velar por sus intereses.

Artículo 13. Las disposiciones del párrafo primero no deberán afectar a los derechos bonos hechos por un deudor, recibidos por las instituciones mencionadas en el convenio de este artículo, ó por encargo de éstas, habrán de tener en los territorios de las partes contratantes la misma eficacia que si los recibiera el acreedor mismo.

Artículo 14. Sobre la actividad de las instituciones mencionadas, especialmente respecto a los ingresos y gastos, habrá de informarse inmediatamente al interesado, a petición de él.

Artículo 15. Tienen los derechos ó prestaciones de minas, así como derechos a la explotación de explotaciones de terrenos, Empresas ó participaciones en una Empresa, en especial acciones, vendidos, por leyes de guerra, ó quitados a sus propietarios por cualquier otra fuerza, habrán de ser restituidos de nuevo, libres de todos los derechos, impuestos, gravámenes, de terceras personas, a base de una solicitud a hacer dentro de un año después de la ratificación del Convenio de paz, contra el pago de todas las ventajas que se derivan de la venta ó explotación.

Artículo 16. Las disposiciones de este artículo no tienen aplicación alguna, mientras los bienes vendidos hayan sido incautados, sobre la base de una ley válida para todos los habitantes del país y para todos los bienes de la misma naturaleza, por el Estado ó los Municipios, quedando en poder de éstos. En el caso de la anulación de la incautación, la solicitud mencionada en el art. 1.º respectivo a la devolución, podrá hacerse dentro de un año después de la anulación.

Sociedades comerciales. NAUEN 15.—El Convenio suplementario alemán-ukrainio dice, además de lo que antecede:

Capítulo IV. Trato de las indemnizaciones por daños civiles. Artículo 15. Regula el caudal de prisioneros de guerra é internados civiles.

Artículo 16. Con respecto a Sociedades comerciales y demás empresas industriales, en las que tengan parte los súbditos de un bando, como socios ó accionistas, etc., y cuyo funcionamiento quedó paralizado a causa de la guerra, se aplicarán las disposiciones del párrafo I.

Artículo 17. Cada parte contratante se obliga a mantener las tumbas que se encuentren en su territorio de individuos del Ejército, así como las de los fallecidos durante su internamiento ó traslado. También podrán súbditos de un bando cuidar las tumbas, de acuerdo con las autoridades del país. Las cuestiones especiales relacionadas con el cuidado de las tumbas quedan sujetas a nuevos acuerdos.

Artículo 18 y 19: Especifican el socorro a los repatriados y el derecho a elegir nacionalidad y liquidar sus bienes.

Artículo 20. Contiene la concesión de amnistía a las personas civiles.

Los barcos mercantes. Capítulo VIII. Trato de los barcos mercantes y sus cargamentos caídos en poder del adversario.

Artículo 23: Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos, ó, mientras esto no sea posible, indemnizado con dinero.

Artículo 24: Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 25: Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo IX. Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo X. Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo XI. Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

Este documento ha sido firmado y sellado por los delegados y en calidad de representantes del Estado Mayor del generalísimo Este, capitán general prusiano Max-Hoffmann.

Capítulo XII. Trato de los barcos mercantes. Artículo 1.º Los barcos mercantes de cada parte, que al estallar la guerra, se encontraban en los puertos del bando contrario, serán, lo mismo que sus cargamentos, devueltos...

Artículo 2.º Los barcos mercantes cogidos como buena presa serán considerados como definitivamente apropiados, siempre que fueran condenados antes de la ratificación...

Artículo 3.º Este convenio suplementario será ratificado, coincidiendo el intercambio de los documentos con el de los documentos de ratificación del Convenio de paz.

LEYENDO PERIODICOS

El problema de la Marina mercante en Francia

LECHO DE PARIS. La flota francesa, víctima de los acontecimientos de la guerra y de los siniestros, se encuentra reducida en una tercera parte. Es verdad que se han efectuado algunas compras en el extranjero, pero en proporciones demasiado pequeñas para atenuar la importancia de las pérdidas.

Por otra parte, la flota mercante francesa, tanto la que poseíamos antes de la guerra, como la adquirida después, ha sufrido mucho por el servicio intensivo que hemos exigido de ella.

Según las estadísticas establecidas, las compras de que antes hemos hablado compensan apenas, como valor absoluto, el desgaste del material. Si no se toman inmediatamente disposiciones energéticas, Francia quedará en breve plazo con un material muy escaso. No puede comprar ya en el extranjero. Continúa perdiendo barcos por la guerra submarina. Y el desgaste del material aumenta constantemente.

No olvidemos tampoco, que en estos momentos, Francia tiene un tonelaje que no es suficiente para sus necesidades, y que se compone, en números redondos, de un tercio de navíos franceses, un tercio de navíos neutrales y otro tercio de navíos ingleses.

Ahora bien; el material neutro lo hemos obtenido sólo, en concepto de fletes, para un tiempo relativamente corto. Como las necesidades del aprovisionamiento se hacen para los neutrales cada vez más urgentes, seguramente acabarán por reclamar el material que nos han alquilado.

La misma Inglaterra, con la cual tenemos relaciones tan cordiales, experimenta grandes dificultades para su aprovisionamiento, viéndose ya obligada a privarnos de una parte del tonelaje puesto hasta ahora a nuestra disposición.

Es difícil pensar en nuestra situación cuando termine la guerra. En efecto, las flotas de socorro puestas actualmente a disposición de Francia desaparecerán casi totalmente, encontrándonos entonces con nuestra flota nacional reducida en proporciones formidables, cuando precisamente las necesidades del país en aprovisionamientos, etcétera, han de ser mucho más elevadas que en tiempo de paz, y aun que en la actualidad, por las reconstrucciones en los países invadidos, la reconstrucción de la industria nacional, etc. Es preciso que M. Bouisson dé a conocer inmediatamente sus proyectos, para que todos aquellos cuya colaboración es indispensable puedan estudiarlos y solicitar, si es necesario, su modificación.

La situación financiera en Francia. LE TEMPS. «Un decreto de 7 de Febrero de 1918 eleva a 27.000 millones de francos la cifra máxima de las emisiones de billetes del Banco de Francia y de sus sucursales.

Recordaremos que la cifra de las emisiones se ha elevado ya seis veces durante la guerra.

A 12.000 millones, el 15 de Agosto de 1914; a 15.000 millones, el 11 de Mayo de 1915; a 18.000 millones, el 15 de Marzo de 1916; a 21.000 millones, el 15 de Febrero de 1917; a 24.000 millones, el 10 de Septiembre de 1917; a 27.000 millones, el 7 de Febrero de 1918.

¿Quién debe tomar la ofensiva? DES BUND (suizo). (Coronel Stegmann).

«Como los alemanes están en posesión de la libertad de maniobra, y realizan sus concentraciones de tropas y material en Occidente, mientras negocian en Oriente, y como además han hecho los gobernantes de los Imperios centrales ciertos ensayos para determinar una base general de negociaciones, la situación militar y política de las potencias de la Entente exige una ofensiva, caso de que no estén dispuestas a entrar en el camino de las negociaciones.

Son muy significativas las palabras del «Temps»: «Si Hindenburg no se decide a tomar la iniciativa en Occidente, correspondiendo a los aliados poner término a una situación que no puede prolongarse indefinidamente.»

La guerra submarina, contra el Almirantazgo inglés. DAILY MAIL. «Existe la más remota esperanza de que nuestro Almirantazgo pueda dominar la guerra submarina.

Desde hace aproximadamente un año permanece la situación estacionaria. Unos 4.000 ó 5.000 barcos de guerra y de vigilancia de los aliados se defienden a la desesperada contra 50 ó 60 submarinos alemanes, pues ésta es realmente la cifra máxima de los submarinos enemigos que operan constantemente en alta mar.

El resultado es que, semanalmente, hunden de 12 a 20 buques ingleses de gran tonelaje, y que de tiempo en tiempo nos dicen que esta situación es «inevitable», y que el mismo Nelson, si viviera, ni haría más, ni encontraría «remedio» contra esta calamidad.

Si es «inevitable», si no existe ningún remedio, tendremos entonces que reconocer honradamente la veracidad de las palabras del almirante Scheer, comandante de la flota alemana de alta mar: «Si continúa como hasta ahora el hundimiento de barcos enemigos, un niño puede comprender que llegará un día en que Inglaterra tenga que decir: «No puedo más.»»

NOTAS MUSICALES. Hoy, día 15, tendrá lugar el segundo concierto Chopin, de la serie de cuatro, dedicados al inmortal compositor polaco por sus compatriotas, el formidable pianista Rubinstein.

El concierto se celebrará en el teatro de la Princesa, con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—Fantasía polonesa, op. 61.—Cuatro estudios de las obras 10 y 25.—Tarantela, op. 43.

Segunda parte.—Sonata, op. 35.—Grave.—Scherzo.—Marcha fúnebre.—Final.—Presto.

Tercera parte.—Balada en fa menor, op. 52. Dos nocturnos: op. 48, núm. 1, y op. 27, número 2.—Fantasía Impromptu, op. 56.—Scherzo, op. 51.

MITIN EN CUBILLAS DE SANTA MARTA

POR TIERRAS DE CASTILLA

Dos cosas hay que sienten especialmente el agricultor entre todos los males que sufre ó le amenazan en su precaria situación: o que le tosen el trigo y el que se habla de su incautación.

—Lo que a mí tanto me cuesta producir, que no me lo dejen vender a como pueda! Eso es una injusticia—dicen con energía.

No se oponen, sin embargo, a que su trigo se tase; pero exigen con toda lógica y con toda razón que se tase también los elementos de producción.

Ahones, pienso, hierros, cueros, maderas, comestibles, etc., etc., todo aquello que el agricultor necesita para producir sus cosechas y para alimentar a su familia y a sus ganados ha subido en mayor proporción que el trigo, y, sin embargo, no se tase, ¿Por qué? El agricultor ni lo sabe ni lo quiere; pero en ello ve una injusticia, y contra la injusticia se rebela.

A más de eso, en su amor intuitivo a la propiedad, en su apego al ingrato terreno, desde el más pobre obrero, que sin tenerlo lo desea, hasta el hacendado, que piensa en irlo aumentando, el anuncio de posibles incautaciones de las cosechas acaba de sacarlo de sus casillas.

En sus sencillos cerebros, desorientados por más de un siglo de individualismo, no cabe, no entra, ni con razones ni con ejemplos, que el bien general sea antes que el bien particular.

«Lo mío es mío, y en lo mío no manda nadie.»

Y se agarra a este principio con la tenacidad que el náutago a una tabla; y a todo estaría dispuesto si algo se le excitara y se le diera la idea de poder conseguir algo con la revuelta.

Así nos lo dicen en todos los pueblos, y tenemos que disuadirlos algunas veces, y así lo dicen en las numerosas cartas que el señor Monedero recibe con motivo de las majas Asambleas provinciales.

«Si el Emperador Carlos I—dice ingeniosamente uno de un Sindicato—dió lugar a que se fundasen las Comunidades de Castilla en justa causa, que conste que, si después del abandono en que nos tienen nuestros políticos, en que nos atienden nuestra petición, estamos prontos a secundar las órdenes de los futuros Padilla, Bravo y Maldonado, que tan necesario se hace su resurgimiento.»

Y Sindicatos y comarcas y Federaciones publican manifiestos y hojas y exposiciones, que envían a sus compañeros; y la atmósfera cada día se hace más densa con el aumento de dificultades para la vida, hija de las concupiscencias y errores de nuestros políticos.

Tal piensan y tal sienten los labradores de todas las regiones, y de su voz este modo:

«Un Sindicato más quedó constituido; un rano más de trigo en el montón fecondo de la sindicación católica; un foco más de regeneración y vida.

Y al despedirme de aquellos honrados labradores y de su virtuoso párroco, les dije: «¡A ver si prospera mucho este Sindicato!»

«Prospere; pero cuando esto suceda—nos responderon.

Y al hundirme por el áspero camino en las tinieblas de la noche, sabemos que dejamos detrás de nosotros, perdidas en las asperezas de la campiña, gañones que salían a sacar del Sindicato, con la ayuda de Dios, los abundantes y completos bienes que producen nuestras obras.

Juan HIDALGO

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

«La luz del Evangelio»

En el Círculo Católico de Obreros de San Isidro dió ayer su anunciada conferencia sobre el tema «La luz del Evangelio», el virtuoso sacerdote y elocuentísimo orador D. José Suárez Faura.

Después de una hermosa introducción, entró en el desarrollo de su tema, diciendo que en todo momento es necesario acompañar al adelanto material de los pueblos el moral, animado de la desproporción entre ambas épocas de calamidad, como la presente, en que el auge se encuentra dominado por el más repugnante materialismo.

El bien social no se encuentra en la tan cacareada igualdad, sino en nuestra tranquilidad, en el bienestar de cada uno en su clase.

La influencia del Evangelio es innegable en todos los órdenes de la vida. En el hombre, la influencia es decisiva; desde que nace hasta que muere, deja sentir sobre él su influjo benéfico; el obrero que encallece sus manos en el trabajo, el soldado que cara al cielo cae en el campo de batalla defendiendo a su patria, el rico ayudando al pobre moral y materialmente, no hacen sino cumplir la ley del Evangelio, que es la continuación de Cristo sobre la tierra, y que necesariamente ha de ser constantemente combatido por las pasiones y por los vicios.

¿Qué tiempos de esplendor los de nuestra patria cuando los corazones de sus hijos eran regidos por las verdades del Evangelio!

De aquellos hogares modelo de cristianos salieron aquel duque de Medina Sidonia, aquel Don Juan de Silva, aquellos teólogos y aquellos sabios, que asombraron al mundo con su saber.

Pero la crisis viene, las demoleadoras ideas materialistas lo invaden todo con sus fuertes doctrinas, y la vida parece que cambia su curso; no por falta de hombres, sino de sentimientos elevados en los pueblos, que vuelven las espaldas al Evangelio.

En el siglo V, Atila es azote de la humanidad, hasta que encuentra a San León, Papa. Quince siglos después, los hombres, que destruyen veinte de civilización cristiana, permanecen inmovibles a los llamamientos de su Pontífice, que, como ángel de paz, muere al ver que sus hijos del siglo XX, incunablemente peores a los del V, no prestan atención a sus palabras de amor.

Y terminó el elocuentísimo sacerdote su hermosa disertación en medio de atronados aplausos de los obreros del Círculo, afirmando que sólo debemos esperar nuestra redención en la Cruz, símbolo de amor y de paz.

El Sr. Suárez Faura, que había sido interrumpido frecuentemente durante su discurso por el numeroso público que oyó su brillante disertación, fué aplaudido con gran entusiasmo al darla término.

«La reforma social por el Catolicismo»

En el Círculo Católico de Obreros del Sagrado Corazón dió ayer su anunciada conferencia sobre «La reforma social por el Catolicismo» el joven doctor en Derecho y elocuente propagandista de la A. C. N. don Santiago Fuentes Pila.

Comenzó manifestando que por doquier se escuchan voces que claman por un cambio en la vida social, y que no otra cosa dicen las voces de regeneración, renova-

ción y reforma, hoy en la boca de los doctos y del pueblo.

Indica como ese deseo de mudanza se nota en los tres círculos sociales: relación familiar, política y de clases.

Señala los remedios que para tales males se apuntan, recordándonos todos a petición de cambios de régimen, ya en la familia por medio de la intervención del Estado, ya en la gobernación con la democracia, ya en las clases con el cambio del concepto de propiedad.

Demuestra como nada se conseguiría con tales medios, ó de conseguirse algo, sería el agudizar el mal con el cambio de los despotas y tiranos.

Urge, dijo, la reforma del individuo y el dominio de un criterio de justicia en todas aquellas relaciones.

Prueba como a ambos aspectos atiende el catolicismo: primero, desbrozando al hombre de malsanos apetitos y poniéndolo en condiciones de actuar en la vida de relación con miras de justicia, y en segundo lugar, señalando al Estado, como producto de la filosofía que sus máximas informan, el ejercicio de una recta política social.

Canta la virtualidad de la doctrina católica, que dispuso las nieblas del paganismo y que edificó la verdadera civilización.

Fué repetidas veces aplaudido, y luego felicitado.

A las enhorabuenas recibidas, una la nuestra.

PARA HOY. A. C. N. de P.—Segundo Círculo de Estudios, a las CINCO en punto de la tarde, en el salón de la Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cuba, 8.

Academia Universitaria Católica.—De seis a siete, Sr. Vales Failló: «El crucifijo de María Estuardo.» Sólo pueden asistir las señoras.

Asociación de Peritos Industriales.—Se ruega a todos los peritos industriales y aparceros titulares de obras, residentes en Madrid, así como a los alumnos de las Escuelas Industriales y padres de los mismos, que concurrir a una reunión de gran importancia, que tendrá efecto hoy día 15, a las siete de la tarde, en el local del Centro Instructivo, calle Ancha de San Bernardo, número 37.

Ateneo.—A las seis y media de la tarde, sigue la discusión de la Memoria del señor Calomardo.

DE PAMPLONA

La emigración clandestina

(SERVICIO TELEGRAFICO)

PAMPLONA 14.—El director de Comunicaciones ha dirigido un oficio al gobernador civil, dándole cuenta que para firmar la escritura de cesión del edificio del Vireno, donde se instalará la nueva Casa de Correos, se necesita una certificación de que está inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento.

Autoriza al gobernador para firmar la escritura cuando este requisito se cumpla.

En Vera, la Guardia civil ha detenido a cuatro obreros, que pretendían emigrar a Francia sin documentación.

También fué detenido el agente reclutador que, con los obreros, fué puesto a disposición del Juzgado.

LA SITUACION INTERIOR

EN AVILA

Nuevo Sindicato de ferroviarios católicos

Con el fin de constituir una Sección del Sindicato Católico de los Ferrovios Españoles, ha estado en Avila el incansable propagandista y presidente del Comité directivo de los ferroviarios católicos, Agustín Ruiz, que dio una conferencia a los ferroviarios en el Círculo Obrero, disertando sobre la acción moral del Sindicato.

Comienza dirigiendo un saludo a los asistentes al acto. Entrando en materia, dice que los Sindicatos obreros deben inspirarse en un amplísimo espíritu de justicia y equidad, si se quiere que adquieran fuerza positiva y personalidad necesaria para hacer respetar los derechos de los asociados.

Se extiende en consideraciones sobre los derechos y los deberes de obreros y patronos, y hace un estudio relacionado con las dificultades que tropiezan los Sindicatos para su desarrollo y prosperidad.

No os creáis—dice que los Sindicatos católicos sean agencias de colocaciones, ni centros de «paralíticos», donde se sorteen prebendas y ascensos, no; los Sindicatos son organismos de hombres de una misma profesión que, por el esfuerzo colectivo cuidarán de mejorar los contratos de trabajos, establecer la justa y pacífica solución en los conflictos sociales y realizar eficaz selección moral entre los obreros.

Terminó aconsejando a los ferroviarios obran con libertad, y si no les satisficiera la orientación que seguía el Sindicato, lo manifestaran, y con franqueza retiraran sus nombres de las listas de los socios que libremente habían enviado su adhesión. No quiere—dice Ruiz—cargar con la responsabilidad de que mañana u otro día digáis que por las ofertas que os hice ingresasteis en el Sindicato; yo no ofrecí recompensas y ascensos; yo no ofrecí más que sacrificios, abnegación, voluntad y honradez; sólo con estas aspiraciones pedís ingresar en el Sindicato; pero pensad que por pertenecer al Sindicato vais a ser privilegiados y mejorados en vuestra profesión, llegando, de golpe y porrazo, a ser jefes de cuadrillas, y no tardaréis mucho en «poneros haceros» estas observaciones para que no las llaméis a engaño. Ahora, vosotros tenéis la palabra. (Aplausos.)

Agapito García Este ferrovio, recogiendo las manifestaciones de su R. Ruiz, dijo que hablaba en nombre de todos los compañeros, empezando por dirigir un afectuoso saludo al digno presidente del Sindicato Católico de los Ferrovios Españoles, y que se complacía en manifestar que los allí reunidos no les llevaba ningún espíritu egoísta ni un verdadero amor a la sindicación católica ferroviaria, y por tanto, se hacían solidarios las excelentes doctrinas explicadas por el compañero Ruiz.

Presidente, Lorenzo Pérez (factor principal); vicepresidente, Agapito García (conductor); secretario, Ricardo Cornejo (factor); vicesecretario, Ramos Tornadizo (mozo suplementario); tesorero, Eusebio Pérez (conductor); contador, Santos Sánchez (mozo suplementario); vicecontador, Pedro Gil (mozo suplementario); vocales: Pablo López (guardarropa), Juan Francisco Duque (mozo de tren), Prudencio Calvo (mozo de tren), F. Pérez (factor); vocales: Claudio Rodríguez (mozo de tren), Vicente Enríquez (mozo suplementario).

Con gran satisfacción de todos se dio fin al acto.

Fallecimiento. Ayer rindió a tributo a la muerte la distinguida, virtuosa y caritativa señora doña Carolina Huidobro del Pozo, esposa de don Dionisio Zapatero López.

El Abate F. ARIA

LOTERIA NACIONAL

EL SORTEO DE HOY

Table with columns: Nums., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various locations like Guadix-Madrid, Lérda, etc.

REGISTROS Table listing registration details for the lottery, including names and amounts.

Premiados con 400 pesetas Table listing winners of 400 pesetas prizes.

DECRETO IMPORTANTE Table listing important decrees and regulations.

El seguro de guerra Table listing insurance information related to the war.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

El seguro de guerra (continued) Further details on war insurance.

La Diputación bilbaína fomenta la construcción de casas baratas

Protesta contra el impuesto sobre el pescado en San Sebastián

EN EL AYUNTAMIENTO

La incautación del trigo

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, el Sr. Ossorio y Gallardo propuso cuales acuerdos ha adoptado la Comisión de Abastecimientos sobre la incautación de trigo, que medidas ha tomado la Comisión del pan y cuántas denuncias se han formulado en los últimos quince días.

El alcalde contestó afirmando que las medidas relativas a la tasa e incautación de trigo están pendientes de examen por el Consejo de ministros, y que el peso del pan es más exacto.

El Sr. Ossorio se queja de que el Gobierno no se haya ocupado todavía de estos asuntos, y de que no se aporten otros que el Gobierno no conviene tocar durante el período electoral.

Después de rectificar varias veces los señores Ossorio y Francos Rodríguez, se acuerdan la extracción de licencias de diez horas, con el voto en contra del concejal maurista.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

El carbón inglés que se puede importar

Por Real orden del Ministerio de Estado, dirigida a la Comisaría general de Abastecimientos, se da cuenta a ésta de la Nota enviada a dicho Ministerio por la Embajada de la Gran Bretaña, con el memorando del Comité de exportaciones de carbón británico, relativo al carbón disponible en el Reino Unido para exportar a países neutrales.

Según el referido memorando, sólo podrá exportarse carbón de los distritos que a continuación se expresan, debiendo especialmente advertirse que los distritos y carbones que no se mencionan quedan absolutamente excluidos de la exportación:

Yorkshire.—Muy pequeñas cantidades de carbón de llama corta en tamaño grande (Large Steam).

Scotland.—Carbón de llama corta cribado, tamaño grande (no astillas de Lanarkshire). Se permite exportar libremente a todos los países neutrales (España y América del Sur).

Scotland Small.—Se permite la libre exportación de carbón granulado de Fife y de Lothians.

Northumberland.—Disponibles abundantes provisiones de carbón de llama corta, cribado en tamaño grande: «Large Screened Steam» y de granulado en bruto, «Rough Small»; igualmente alguna galleta menuda, «cut» de Northumberland (señillas).

Es muy de desear que se procuren todas las salidas posibles para el carbón granulado. En muchos casos se insiste en el embarque de una cantidad proporcional de carbón granulado.

Durham.—No se puede disponer libremente de carbón de gas y de llama corta no cribado. Hay abundancia de carbón granulado en bruto; pero hay escasez de galletas y de menudo de fragas (Nuts y Smithy Pess).

South Wales.—Por la gran cantidad de carbón granulado es necesario en casi todos los casos en que se requiere carbón en tamaño grande pedir el embarque de una proporción considerable de granulado (un tercio aproximadamente de la carga total). Para remediar dicho inconveniente debe pedirse, siempre que sea posible, el embarque de combustible patentado, en lugar de carbón en tamaño grande.

Anthracite.—Se permite su restricción, y en algunos casos debe pedirse el embarque de una proporción de «tuff» ó «isco aculmas».

Coke de gas.—Se tolera la exportación, siempre que las existencias de Empresas particulares lo permitan, tales como las Empresas de Gas en Northumberland, Durhams, Yorkshire, y las de algunas Empresas de la costa oriental de Escocia y del distrito de Glasgow.

Foumbry y Furnace Coke (Cok de fundición).—Se permite su exportación a países neutrales, sólo cuando es necesario para la manufactura de mercancías de importancia esencial, destinadas al consumo de los aliados. Cantidades determinadas son asignadas para cada país.

Por el momento, será posible permitir moderadas cantidades de Durham, por haber un sobrante disponible para la exportación en aquel distrito. No se permite exportación alguna del Sur de Gales, y habrá disponible pequeña cantidad en Escocia.

Generalmente.—El factor dominante en estas cuestiones sigue siendo el tonelaje, y será concedida generalmente la exportación a los neutrales siempre que su embarque no reduzca el tonelaje desde Francia e Italia.

Las exportaciones a España se harán en barcos españoles.

LOS TRANSPORTES

Pidiendo harinas

BILBAO 14.—Una Comisión de panaderos de Bilbao y de los pueblos de la cuenca, habiéndola visitado el presidente de la Diputación, pidiéndole que el tonelaje requisado se destine a transportar harina, con lo cual desaparecerán los temores de que falte el pan.

El tráfico en La Robla

BILBAO 14.—Los mineros carboneros de la línea de La Robla han recibido un telegrama del Sr. Oriol, dando cuenta de la suspensión de toda resolución ministerial respecto al tráfico en aquella línea, hasta conocer el resultado de la Asamblea de mineros, que mañana se celebrará en esta capital.

El próximo lunes llegará a Bilbao el comisario regio de Transportes, Sr. Montañez.

EL TRABAJO

Pidiendo más jornal

ALMERIA 14.—La Sociedad de carreteros ha acordado pedir aumento de jornal, señalando tres pesetas para los que tienen cupación fija y cuatro para los que trabajan eventualmente.

Crisis obrera

CORUNA 14.—El alcalde ha convocado una Asamblea a entidades y personas adin-

neradas, para remediar la crisis por que atraviesa la clase obrera.

LAS SUBSISTENCIAS

El precio del pan

BILBAO 14.—Una Comisión de panaderos ha visitado al presidente de la Diputación con objeto de entregarle una estadística del consumo de trigo en la provincia y los precios a que lo pagan, para deducir de estos datos la imposibilidad de seguir fabricándolo, si no acude la Diputación en auxilio de los pueblos, que días pasados acudieron a aquella en forma adecuada.

Acuerdos de la Junta de Subsistencias

MALAGA 14.—La Junta de Subsistencias autorizó la exportación ilimitada de pescado frito y prolongó el convenio con los pescadores sobre cantidades y precios del pescado destinado a las tablas reguladoras.

Ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de una carnicería, y otra, también de 500, al dueño de un automóvil que todaba sin permiso.

Ha tasado en 8,50 pesetas el kilo de carne de vaca, y en 4 el de ternera. A las demás clases de carne rebaja cincuenta céntimos de los precios actuales. Ha establecido para la docena de huevos la tasa de dos pesetas.

En el Ayuntamiento se abrió un negociado de reclamaciones del público.

Además, la Junta impondrá la multa de 25 pesetas diarias a los Ayuntamientos de la provincia, mientras no remitan las declaraciones pedidas.

La situación en Barcelona

BARCELONA 14.—El día 22 es esperado el vapor «Cataluña» que trae 4.146 toneladas de trigo, procedentes de la Argentina.

CRITICAS TEATRALES

EN «ESLAVA»

“A campo traviesa”

Comedia en tres actos, original de Felipe Sassone

Las señoras Bárceas y Muñoz, las señoras Sanz Almarche y Garos y los Sres. De la Vega, Sepúlveda, Aguirre y Parés, interpretan primorosamente a «A campo traviesa».

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

«A campo traviesa» es una comedia de tres actos, original de Felipe Sassone, que trata de un matrimonio que se desmorona por la infidelidad de la mujer.

— En Martorell han sido detenidos tres automóviles, que iban cargados de bidones para motores.

NOTICIAS VARIAS

Protestando contra un impuesto

SAN SEBASTIAN 14.—Los armadores exportadores de pescado han formulado una protesta contra el impuesto de dos céntimos en kilo que el Ayuntamiento fija con el fin de que disminuya la exportación y se beneficie el mercado de la localidad; y se han negado a adquirir la pesca que han traído hoy los vapores.

Unos treinta de éstos, con más de doscientas arrobas cada uno, han tenido que abandonar este puerto, después de esperar en vano camiones.

Las autoridades trabajan por resolver este conflicto, y confían en hallar pronto una fórmula.

Para abaratar la vivienda

BILBAO 14.—El diputado provincial señor Torres ha presentado una moción a la Diputación encaminada a fomentar la construcción de viviendas baratas.

También el alcalde ha presentado al Ayuntamiento una moción con el mismo fin. Se trata de una acción combinada del Ayuntamiento y de la Diputación, que se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

Se crea una Junta de tres diputados, tres concejales, el arquitecto provincial y el municipal, para estudiar el problema.

La Diputación pondrá a disposición de la idea un millón de pesetas.

Eximirá, además, de los impuestos de derechos reales y del timbre durante cinco años a las nuevas construcciones cuya renta sea inferior a 1.500 pesetas anuales.

El Ayuntamiento les eximirá de los derechos de edificación, bajada de aguas y alcantarillado durante el mismo tiempo.

El Ayuntamiento votará también un millón de pesetas al objeto indicado.

EN «ESLAVA»

“A campo traviesa”

Comedia en tres actos, original de Felipe Sassone

co, esencialmente, escribe en la síntesis de fragmentos del hacer y del sentir humanos, en la suma y reunión de trozos de vida y pedacitos palpantes de alma.

He procurado declarar a mis lectores el sentido de humanidad de la obra aplaudida ayer en Eslava, resumiendo su acción y su choque de sentimientos. Comedia muy rica y enjundiosa, abunda en episodios y en matices, que a veces semejan sustituir al asunto y al color dominante. La tragedia que a Juan Hidalgo, ofendido primero, abandonado después por su esposa, que no sabe la fatal cruel odiosa noticia por su amigo, como el personaje de Bécquer, sino por su propia hija, que cuenta setenta años y está enorme del corazón; y no obstante, bendice a Dios y ama a la vida que Dios le conserva y disculpa, y perdona la tragedia; y el tipo de Don Juan Hidalgo, tan interesante, no pasa, con todo, de la categoría de secundarios. Secundarios también, mas trazados de mano maestra, estimo las figuras del duque de Viastalla, de la viuda de testa Clara y del crido gancho, Juan de Dios.

En la forma externa, en el diálogo, el estilo y el lenguaje de «A campo traviesa» muy a menudo que alabar.

El noble empeño artístico no se eclipsa un instante, y con frecuencia vences en considerables aciertos: facilidad, amenidad, hábil dosificación de lo patético y lo cómico, fuerza expresiva, elocución flamante y figurada, léxico rico, aunque no previsto...

Si desconocer defectos de pormenor, algún desorden y arbitrariedad de que adolece, estimo la comedia del Sr. Sassone (particularmente su primer acto) muy superior a lo que suelen brindarnos autores justamente reputados entre los mejores del arte dramático nacional, y en absoluto la juzgo notable obra dramática, que emocionada, interesante, tiene caracteres y está brillantemente escrita.

El público interrumpió en varias ocasiones la representación con aplausos calorosos, y llamó al autor al proscenio, muchas veces, al final de los tres actos.

Las señoras Bárceas y Muñoz, las señoras Sanz Almarche y Garos y los Sres. De la Vega, Sepúlveda, Aguirre y Parés, interpretan primorosamente a «A campo traviesa».

Fuera injusto no hacer mención singular del Sr. Hernández, que obtuvo un triunfo personalísimo ensalzando al protagonista «Enrique Artega». Tan extraordinaria fue su labor en las difíciles escenas del primer acto, que los espectadores la premiaron con triple ovación.

Rafael ROTLLAN

Leed todas las mañanas en La Nación a Ortega Munilla

LA “GACETA”

SUMARIO DEL DIA 15

GUERRA.—Real decreto nombrando ayudante de batallas de Su Majestad el Rey (G. D. G.) al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Muñoz y Rubio.

Otro concediendo libertad condicional al conde en la Penitenciaría militar de Mahón Mariano Barber Nalda.

HACIENDA.—Reales decretos declarando obligatorio el seguro de guerra de las tripulaciones de buques mercantes.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de reparación de carreteras en situación de peligro substancial durante el año actual.

Real orden relativa a las cantidades que en el sucesivo deben abonarse a los toreros por alquiler de casa y mobiliario, cuando no tengan habitación en los fanos a que se hallen afectos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de don Eduardo Gómez, en la que insiste nuevamente a solicitar la permeancia de la autorización que le fué concedida, con carácter gratuito, para instalar un cinematógrafo en el solar situado en el paseo del Mirador, en Toledo, perteneciente al edificio, declarado monumento nacional, denominado Hospital de Santa Cruz de Mendaza.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de don Eduardo Gómez, en la que insiste nuevamente a solicitar la permeancia de la autorización que le fué concedida, con carácter gratuito, para instalar un cinematógrafo en el solar situado en el paseo del Mirador, en Toledo, perteneciente al edificio, declarado monumento nacional, denominado Hospital de Santa Cruz de Mendaza.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de don Eduardo Gómez, en la que insiste nuevamente a solicitar la permeancia de la autorización que le fué concedida, con carácter gratuito, para instalar un cinematógrafo en el solar situado en el paseo del Mirador, en Toledo, perteneciente al edificio, declarado monumento nacional, denominado Hospital de Santa Cruz de Mendaza.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de don Eduardo Gómez, en la que insiste nuevamente a solicitar la permeancia de la autorización que le fué concedida, con carácter gratuito, para instalar un cinematógrafo en el solar situado en el paseo del Mirador, en Toledo, perteneciente al edificio, declarado monumento nacional, denominado Hospital de Santa Cruz de Mendaza.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de don Eduardo Gómez, en la que insiste nuevamente a solicitar la permeancia de la autorización que le fué concedida, con carácter gratuito, para instalar un cinematógrafo en el solar situado en el paseo del Mirador, en Toledo, perteneciente al edificio, declarado monumento nacional, denominado Hospital de Santa Cruz de Mendaza.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento.

Ayer rindió a tributo a la muerte la distinguida, virtuosa y caritativa señora doña Carolina Huidobro del Pozo, esposa de don Dionisio Zapatero López.

Enviarnos sentido pésame a su viudo; hijos, D. Dionisio, D. Carlos, doña Cándida, doña Emilia, doña Margarita y doña Dolores; hijos políticos, doña Ángela Huidobro, doña Soledad García y D. Enrique Fabiani; nietos: hermanos, D. Miguel y D. Antonio, y hermanos políticos, doña Lorenza y D. Felipe Zapatero, doña Ángela Ruiz, y a nuestro querido amigo el secretario del Gobierno de Burgos, D. Antonio Gómez Plasent.

Aniversario. Mañana se cumple el undécimo de la muerte de la virtuosa señora doña Rosa Andrés López, viuda de Obata.

En varios templos de Madrid, Escorial, San Juan de Nieva y Sarriá, serán aplicados, a partir de hoy, los oficios de la finada.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos, D. Matías, D. José y doña Andrea, esposos, respectivamente, de la marquesa de Ugena, doña Amalia Gamboa y don José de las Bárceas; hermanas, marquesas de Casa-López y Torrelaguna, y demás deudos.

Viajeros. Han salido para Asturias los señores de Alarcón y Vercy (D. Gabriel).

Sufragios. Muy concurridos se vieron los celebrados en varias iglesias de esta corte por el alma de la malograda duquesa viuda de Medina Sidonia, por ser el mes de su muerte.

Los viuos recibieron, con este triste motivo, nuevas pruebas de las simpatías que su madre gozaba en la alta sociedad madrileña.

El Abate F. ARIA

DECRETO IMPORTANTE

El seguro de guerra

Ayer firmó S. M. el Rey el decreto relativo al seguro de guerra, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se declara obligatorio el seguro de guerra de la tripulación. En su consecuencia, las entidades colectivas o individuales deudoras al transporte marítimo deberán asegurar a personal que constituya la dotación de sus buques que navegan bajo pabellón español, ya sea de vapor o vela, en el Comité del Estado, siempre que contraten con él el seguro de la totalidad o de parte del valor de la nave, o en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas al efecto para esas clases de operaciones.

Art. 2.º La cuantía de las indemnizaciones base del seguro de la tripulación será necesariamente la que fija en las operaciones con el Estado el art. 4.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 7 de Mayo de 1917.

Art. 3.º Quedan exceptuados de la obligación consignada en el art. 1.º los navieros que, de acuerdo con el personal que constituya la dotación de sus buques, tengan convenidas indemnizaciones en cualquier forma, ya para el caso de muerte, ya para el de inutilización total o parcial, siempre que el importe de aquellas no sea inferior a las establecidas en el citado reglamento.

Art. 4.º Si alguna de las entidades navieras faltara al cumplimiento de lo preceptado en los artículos anteriores, quedará obligada, en su muerte, al pago por su propia cuenta de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habrían correspondido a los tripulantes víctimas del accidente, ó a su dorchobante, en la cuantía expresada.

Art. 5.º El Comité creado por el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917 se denominará en lo sucesivo Comité Oficial del Seguro Marítimo.

Art. 6.º Se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas a cada uno de los miembros del Comité por su asistencia a las sesiones de este mismo, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables en un mes a cada vocal, entendiéndose otorgada la expresada remuneración a partir de la fecha en que el Comité hubiera dado comienzo a las nuevas operaciones de reaseguro marítimo ordinario.

Artículo que se cita: «En caso de muerte ó incapacidad permanente ó absoluta por todo trabajo causada por accidentes de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos: La del capitán, 40.000 pesetas; la del primer oficial, 30.000; la del segundo oficial, 25.000; la del tercer oficial, 20.000; la del médico, 20.000; la del capellán, 20.000; la del sobrecargo, 20.000; la del telegrafista, 15.000; la del primer maquinista, 20.000; la del contramaestre, 15.000; y la del resto de la tripulación, 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores.»

Firma del Rey

DE INSTRUCCION PUBLICA

Jubilando, por haber cumplido la edad, a don Sr. Serrano Corrales, jefe de segundo grado del Cuerpo de Archiveros.

Nombrando para dicho cargo a D. Jordano Becker.

DE FOMENTO

Prorrogando provisionalmente el usufructo de el Fero Nacional viene disfrutando de los terrenos que el Estado tiene en el Moncloa.

— Fijando reglas para el transporte terrestre por las líneas del litoral.

UN BANQUETE

Los ingenieros agrónomos

Ayer tarde, a la una, se reunieron en un banquete en el Palace Hotel los ingenieros agrónomos.

La Comisión organizadora, compuesta por los Sres. Grande de Vargas, Blasco (don Manuel), López Chicheri, Soroa, García Puelles y Ullastres, mereció cumplido elogio por lo bien que llevó a cabo su cometido.

El Sr. Soroa dió cuenta de las adhesiones remitidas por los enfermos ó ausentes.

El marqués de Alonso Martínez pronunció un elocuente discurso, siendo justamente aplaudido.

Los Sres. Alcalá Zamora y Ventosa hablaron también, prometiendo la cooperación del Gobierno de Su Majestad en favor de la Agricultura.

La mesa presidencial la componían los señores ministros de Fomento y de Hacienda, D. Diego Arias de Miranda, D. Pablo Garrnca, Romansa, Botija, Otero y Quintanilla.

Asistieron unos doscientos ingenieros agrónomos, reinando la mayor alegría y fraternidad.

El acto terminó a las tres de la tarde.

NOTAS POLITICAS

¿Se unen los liberales?

El marqués de Alhucemas conferencia con Alba.--Se relaciona esta conversación con la que días pasados celebraron el jefe del Gobierno y el conde de Romanones

EL DIA DE HOY EN ESTADO

Sin noticias
El presidente del Consejo no tenía hoy ninguna noticia que comunicar a los periodistas.

Visitas

El jefe del Gobierno recibió por la mañana al Sr. Pico, subsecretario de Gobernación, y al general Alfau.

EN GOBERNACION

Una circular

El ministro de la Gobernación prepara la circular que ha de aparecer en la «Gaceta» dando instrucciones para el día 24, fecha en que se han de celebrar las elecciones.

OTRAS NOTICIAS

Banquete a un candidato

El subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, fué agasajado ayer con un banquete por sus electores de Navalmar de la Mata.

A dirigir la campaña

Ha marchado a Córdoba el ex ministro socialista Sr. Sánchez Guerra, para dirigir personalmente la lucha electoral del día 24.

Almuerzo político

Ayer mañana se reunieron a almorzar los candidatos del Acuerdo monárquico, señores Alvarez Arranz y conde de Santa Engracia, con los jefes de los diez distritos de Madrid.

Conferencia interesante

Ayer por la tarde celebraron una larga conferencia en el Ministerio de Estado el ex ministro Sr. Alba y el presidente del Consejo. Parece que esta entrevista está relacionada con la que tuvieron días pasados el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, y que en ella se trató, como en la primera, de la unión circunstancial de los liberales para no combatir en las próximas elecciones las distintas ramas del partido.

Ante las elecciones

LOS JAIMISTAS

Manifestos electorales

EL DE OLOT

Firmado por todas las fuerzas vivas de Olot, se ha publicado un manifiesto recomendando la candidatura del Sr. Lloasá Bada.

EL DE NULES

Don Jaime Chicharro ha dirigido a sus electores un vibrante manifiesto, donde se contienen afirmaciones de fe católica, regionalismo integral y política internacional.

No se retira Asúa

VITORIA 14.—La impresión de que se retiraría el candidato jaimista Sr. Asúa ha sido rectificada esta madrugada, por haber llegado el Comité electoral de la derecha a un acuerdo con el candidato nacionalista Sr. Eleizalde, que ha cedido el puesto al Sr. Asúa, retirándose de la lucha.

LOS MAURISTAS

Un mitin

Hoy se celebrará en el local del Centro Instructivo del Obrero Maurista del distrito del Hospital (Valencia, 14), un mitin de propaganda del «Acuerdo monárquico», en el que hablarán, además de un obrero maurista, los señores D. Manuel Maura, conde de Santa Engracia, Alvarez Arranz y Goicoechea.

Viaje de propaganda

ALMERIA 14.—El candidato maurista

Mitín electoral

PALENCIA 14.—En el Centro obrero del pueblo de Ampudia se ha celebrado un mitin electoral.

El juez municipal, Pedro Rivas, presentó al candidato maurista, conde de Vallesano, defensor del proletariado.

El ex diputado a Cortes Evasio Yagiez habló de la relación que el partido maurista tiene con los obreros, a los que ha defendido siempre.

Hace un elogio del candidato, de quien afirma que es un hombre documentado en cuestiones agrarias.

Combate el caciquismo, y dice que Maura fué el que formó una legislación obrera.

El médico palentino Melquiades Prieto expone la necesidad que hay de transformar la política para lograr el resurgimiento patrio, lo cual sólo se conseguirá eligiendo buenos administradores, como son los mauristas.

Alfredo Antigüedad, periodista, combatió a Sánchez Guerra y a Alba, los cuales van unidos porque son dos fracasados y que pretenden sostenerse habiendo sido desahuciados por la Corona y por el pueblo.

Por último, el conde de Vallesano dice que él es un obrero intelectual y que no trae una bandera de odios.

Hace alusión a los actos políticos de Maura, el cual advierte el desastre nacional e intentó atajarlo concediendo la autonomía a Cuba; también predijo que el Gobierno tendría que salir del Parlamento y que había llegado la última hora de los partidos históricos.

Expone la labor social de Maura, que puede observarse en la ley de Huelgas, contra la usura, de Accidentes del trabajo, etcétera, y en el proyecto de reorganización del Ejército y de la escuela.

Se ha intentado condenar al ostracismo a Maura, y hemos de evitarlo.

Las Juventudes mauristas, a semejanza de las de Madrid, y Mutualidades obreras, procurarán oponerse a que se consuma semejante intento.

PALENCIA 14.—En Astudillo se ha celebrado esta noche un mitin maurista de propaganda de la candidatura del Sr. García Muñoz Jalón.

Hizo la presentación del candidato don Maximiliano Tapia.

Después hizo uso de la palabra el concejal palentino Sr. Carreño.

El candidato maurista por Palencia, conde de Vallesano, habló en nombre de las Juventudes mauristas, exponiendo el programa del partido.

El concejal D. Manuel Díaz estableció una comparación entre las doctrinas y los procedimientos de Maura y Dato, para deducir que debe votarse al maurista contra el datista.

Después habla el jefe local del partido reformista, Sr. Aniano Masa, que se declara católico y recomienda la candidatura maurista.

Cerró el acto el candidato a diputado por el distrito, Sr. Muñoz Jalón, que es sobrino de D. Fernando Monedero, con un discurso, en el que ofreció laborar en las Cortes por la prosperidad de Castilla. Expuso el programa maurista, prometiendo cumplirlo en todas sus partes. Fué ovacionado.

Una conferencia

CORUNA 14.—Mañana llegará el candidato maurista por el distrito de Padrón, Sr. San Román Ceballos, que conferenciará con Rahola.

Los regionalistas apoyan a San Román.

La lucha en Calatayud

ZARAGOZA 14.—A Calatayud llegó anoche Junoy para apoyar al candidato D. Juan Ramos.

Gabriel Maura recorre el distrito cosechando adhesiones.

Ossorio aclamado

ZARAGOZA 14.—Se nota intensa actividad electoral.

Ossorio y Gallardo ha sido triunfalmente recibido en Caspe.

Habló desde el balcón del edificio en que se hospedaba.

Carta del marqués de Santa Cruz

OVIEDO 14.—El marqués de Santa Cruz publica una carta en «El Pueblo Astur», protestando de su expulsión del partido maurista y negando facultades al Comité provincial para adoptar esta resolución.

Cree contar con el apoyo de la mayoría de los mauristas desinteresados.

Esta cuestión promete dar motivo a reñidas discusiones.

Mitín electoral

VALLADOLID 14.—En Villán se ha celebrado un mitin electoral maurista, en el que reinó gran entusiasmo.

El candidato D. Antonio Jalón y el conde de Gamazo y D. Antonio Infantes, que lo acompañaban, fueron recibidos con música.

El ex diputado provincial D. Manuel Fraile presentó a los oradores. Se leyeron adhesiones de Silió y D. Rafael Torrecilla.

Pronunciaron discursos el diputado provincial D. Angel Mateo, el ex alcalde de Valladolid don Antonio Infantes, el conde de Gamazo, D. Aurelio Ortiz y el alcalde, elogiando todos al candidato D. Antonio Jalón.

Este pronunció un discurso, exponiendo su programa, siendo muy aplaudido.

LOS CONSERVADORES

Una carta de Dato

VITORIA 14.—Dato ha dirigido una carta al presidente del Comité electoral datista diciendo que jamás ha hecho política partidista y prometiendo consagrar sus esfuerzos a procurar el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de Alava.

LOS REGIONALISTAS

Nota oficial

La oficina electoral de la «Lliga» nos envía la siguiente:

«A la invitación dirigida por D. Antonio Maura a los jefes de todos los partidos para que se facilitarían mutuamente la proclamación de candidatos y la designación de interventores, prestaron su asentimiento el marqués de Alhucemas y D. Eduardo Dato, con la única reserva de que no tuviera que facilitarse la proclamación al propio contrincante.

Para que la opinión pueda juzgar a todos, hemos de hacer público que por esta oficina se ha pedido a varios ex diputados y ex senadores prietistas y datistas la otorgación de poderes para la proclamación de candidatos que no luchan contra él ni contra candidato alguno de su partido, y todos los requeridos se han negado, con pretextos variados, a cumplir el compromiso de honor y lealtad contraído por sus jefes.

Con ello se pone una vez más de manifiesto la perfecta solidaridad entre las antiguas oligarquías, que pretenden, en estas elecciones, suplir con el amaño su falta de arraigo en el país.

En cambio, nos complacemos en hacer constar que el conde de Romanones ha indicado a sus amigos que faciliten los poderes para proclamación de candidatos.»

Trabajos de Rahola

CORUNA 14.—Rahola continúa en el distrito de Puenteumeu trabajando en favor de la candidatura del jefe de los regionalistas, Rodrigo Sanz.

El domingo se celebrará una magna asamblea campal del distrito, que presidirá Rahola.

¿Rodés a Huesca?

HUESCA 15.—Se dice que en breve llegará a ésta, para asistir a actos regionalistas, el ministro de Instrucción pública.

Valcarcel, se retira

CORUNA 14.—Se ha retirado de la lucha el candidato regionalista D. Antonio Valcarcel. Mañana publicará un manifiesto explicando las causas de su retirada.

A tiros en Celanova

ORENSE 14.—Noticias de Celanova dan cuenta de desagradables sucesos ocurridos en dicha localidad, donde se celebraba esta tarde un mitin regionalista.

Como era el primer mitin que daban los regionalistas en la capital del distrito, habían hecho una intensa propaganda, consiguiendo reunir un inmenso gentío, siendo más de 4.000 las personas que esperaban al candidato, don Luis Porteiro.

Acompañado a éste fueron desde Orense significados elementos regionalistas y mauristas, incluso el candidato maurista por Carballino, Sr. Calvo Sotelo, con objeto de tomar parte en el mitin.

A las cinco de la tarde llegaron los expedicionarios, en automóvil, organizándose a la entrada de Celanova una gran manifestación por las personas que esperaban al candidato.

Cuando los manifestantes llegaron a la plaza, un reducido grupo de hombres, armados de cuchillos, interrumpió el paso de la manifestación; pero los que formaban en él, desarmaron a los provocadores, los que, escogan entonces pistolas, hicieron numerosos disparos, que originaron enorme confusión.

Resultaron heridos por arma de fuego Manuel Dapia y Antonio López, y por arma blanca, José Lorenzo.

Los dos primeros están graves.

La Benemérita y el alcalde se hallaban en la plaza esperando la llegada de los manifestantes; al oír los disparos acudieron al lugar de donde procedían, dominando la situación.

Fueron detenidos Antonio Lorenzo y José Méndez, como principales causantes de los sucesos.

Restablecido el orden, se celebró el mitin, al que no asistieron todos los que tenían propósito de hacerlo, aunque estuvo muy concurrido.

Hablaron Bernardino Torres, Ameigeira, Calvo Sotelo y Porteiro, siendo ovacionados.

En el mitin no ocurrieron incidentes, celebrándose después un banquete.

La noticia del atentado produjo gran indignación en Orense, así como bastante inquietud por la suerte que hubieran podido correr conocidas personas de ésta que figuraban en la expedición.

Los regionalistas piden el nombramiento de un juez especial.

LAS IZQUIERDAS

Falta de ambiente

ALMERIA 14.—Se asegura que el candidato izquierdista D. Antonio Tuñón se retira de la lucha por falta de ambiente.

Recuento de fuerzas

BADAJOS 14.—Los republicanos y refor-

mistas votarán en las próximas elecciones al jefe de éstos, Sardiñas Heredia.

Los socialistas votarán a Vázquez Torres, presidente de la Federación de la división ferroviaria.

De esta manera, pretenden cada una de dichas fracciones hacer recuento de sus fuerzas respectivas.

Una antevotación

CORUNA 14.—Se ha verificado la antevotación en favor de los candidatos por esta circunscripción, D. Julián González y don Aurelio Fernández, que representan a don Julián Bosteiro y D. Santiago Casares, los cuales no pueden nombrar interventores, por hallarse preso el primero y declarado rebelde el segundo.

MURCIA 14.—En la antevotación celebrada hoy, los candidatos izquierdistas, señores Velasco y Meseguer, que obtuvieron 73 votos más de los que comprende la vigésima parte del Censo electoral, obteniendo, de esta forma, derecho a ser proclamados candidatos.

Contra el reformismo

OVIEDO 14.—El Comité republicano ha acordado sostener la candidatura de D. Adolfo Buiya y ordenar a sus electores que voten también a Sabarrit.

Esta determinación perjudica mucho al reformista Sr. Valdés.

Gasset no se retira

CIUDAD REAL 14.—Se ha desmentido la retirada de D. Rafael Gasset por el distrito de Ciudad Real.

Romanones, que ha suspendido su viaje al distrito de Almagro, ha llamado por teléfono, a Madrid, a su lugarteniente en el distrito, Sr. Vailla.

El Comité de huelga

CARTAGENA 15.—Ayer se verificó la antevotación solicitada por los socialistas para proclamar a los del Comité de la última huelga, presos en esta capital.

En La Unión y diputaciones mineras holgaron los obreros para poder votar.

En los colegios de Cartagena la votación fué casi nula; las Mesas no pudieron constituirse por falta de componentes.

Los socialistas protestaron enérgicamente ante la Junta del Censo.

No han ocurrido incidentes, y se desconoce el resultado de la votación; y no obstante, se cree será satisfactorio en la cuenca minera.

El bloque anuncia para esta noche dos mítines en los barrios extramuros.

Hablará de la cuestión electoral el candidato García Vaso.

NOTAS VARIAS

Manejos electorales

Algunos electores del vecino pueblo de Las Rozas se nos han acercado para denunciar las coacciones que las autoridades locales están ejerciendo para preparar la elección a favor del candidato liberal, señor La Morena.

El juez municipal hace propaganda de una manera descubierta, valiéndose de la fuerza que su cargo le presta, y el alcalde y el secretario del Ayuntamiento llegan en sus atropellos hasta ordenar que sean arrancados y destruidos los manifiestos que dirige a los electores el candidato maurista Sr. Gallinal, a pesar de que esos manifiestos han sido previamente sometidos a la autoridad municipal y autorizados con su sello.

Al denunciarnos estos hechos nos suplican que los pongamos en conocimiento de estas autoridades.

Los agricultores

La Asociación de Agricultores de España ha publicado el manifiesto siguiente:

«En tanto que la organización corporativa de la Agricultura y de la Ganadería no alcance el desarrollo debido para colocarlas en situación de pesar lo que merecen y deben pesar en el conjunto de factores que integran la nación española, cuyo más sólido basamento constituyen aquellas; en tanto que, merced a una estrecha cooperación de intereses y de miras y mediante una activa y perseverante actuación en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, no se logre que desde el Municipio al Parlamento, pasando por la provincia, dondequiera se manifieste la vida representativa, esté la clase agraria personalizada en elementos genuinos, la Asociación de Agricultores de España, ante la lucha electoral, declara, inspirada en deseos nobilísimos, apartándose de toda finalidad de política partidista, con absoluto respeto a todas las opiniones y tendencias, poniendo sus ideales por encima de toda bandería, que es necesario, imprescindible, que España continúe su vida y su historia; que ante este supremo interés deben ceder todos los otros y menor cuantía que se ventilen, separando a sus nacionales en contiendas estériles, cuando no destructivas, y que la orientación que ha de imprimirse al país es de índole eminentemente económica, otorgando la primacía a la Agricultura, como punto de partida de todo el desenvolvimiento productivo.

Así, advierte al cuerpo electoral la conveniencia de aperebirse a tiempo de si las personas que aspiran a obtener su mandato

sienten los problemas nacionales; si, aun sintiéndolos, están capacitados para su estudio y solución, y, finalmente, si llegado el caso sabrían posponer a causa tan santa cualquier otra de carácter privado o de partido.

Madrid, Febrero de 1918.»

La lucha en Cataluña

BARCELONA 14.—Los mauristas presentan candidatos por los siguientes distritos de Cataluña: por Berga, el conde de Figols; por Torroella de Mongri, D. Gustavo Royas; por Tortosa, D. Juan Soler, y por Valls, D. Miguel Colom Cardany.

Es muy probable que por Balaguer Inche, frente al Sr. Rodés, don Ataulfo Tragó.

La Junta directiva del Centro de Defensa Social se ha reunido, acordando prestar su apoyo a todos los candidatos de las derechas que luchan en Cataluña, y muy especialmente al conde de Figols y a D. Dalmacio Iglesias.

El reformista Sr. Batlle se ha retirado de la lucha en Puigcerdá, dejando el campo libre al regionalista Sr. Bertrán y Mustiu.

El candidato republicano Sr. Salas Antón. Igualmente el diputado provincial conservador Sr. Bartrina ha manifestado a sus amigos de Arenys que no quiere luchar por ese distrito ni por otro alguno.

«La Veu de Catalunya», contestando a consultas que dice le hacen desde Catalunya, declara que el Sr. Renod, que pretende luchar frente al conde de la Mortera, no es regionalista, y que ellos, aun siendo el Sr. Renod catalán, no lo votarían si se presentase por un distrito de Catalunya.

Protesta de un candidato

MURCIA 14.—Ha llegado a Yecla el candidato de las izquierdas, Carlos Barranco, el cual salió para Jumilla, donde asistió a un mitin, en el que hablaron el redactor de «El País», Marco, y el candidato Barranco, y en el que hubo poca animación.

En la antevotación pedida por los candidatos de la izquierda, el candidato señor Velasco recorre colegios con un notario, levantando acta de protesta contra el presidente que se niega a entregar el recibo de comparecencias.

Mitín derechista

MURCIA 14.—Hoy se celebrará en Caraca un mitin en favor de la política derechista.

Pita a un gobernador

ALMERIA 14.—El «Diario de Almería», órgano de la Junta del Comercio, anuncia que el sábado se osequiará con una pita aérea al gobernador, como protesta por sus propósitos de derrotar al candidato popular D. Gabriel Calleja.

La excitación de los ánimos contra el encasillado hace probable que se registren incidentes lamentables en la próxima huelga.

La Junta de Defensa del Comercio ha convocado a una reunión, que se celebrará en la noche del jueves, para tratar de asuntos urgentísimos relacionados con las elecciones, según dice la convocatoria.

Amado, en Purchena

ALMERIA 14.—Hoy llegó a Purchena D. Julio Amado, que permanecerá en dicho distrito unas horas, viniendo a Almería el próximo sábado.

Contra Sanz de Vicuña

CORUNA 14.—Se preparó un mitin monárquico en Compostela, en favor de la candidatura de D. Juan Moreno Tilves, que lucha contra el Sr. Sanz de Vicuña, yerno de García Prieto.

En el mitin hablarán representantes de los partidos regionalista, maurista y conservador. También los republicanos de Compostela apoyan a Tilves.

Los radicales, deciden

CIUDAD REAL 14.—En el distrito de Almadén la lucha entre el cervista Sr. González Llana y el liberal Sr. Inza será reñida, asegurándose que la decidirán los radicales, según se inclinan a uno u otra candidatura.

Contra los republicanos

CORUNA 14.—El periódico órgano de los regionalistas arremete contra los republicanos, por haber negado éstos su cooperación a los regionalistas, pretextando que elegirían un candidato republicano.

Añade dicho periódico que de todo esto resultará favorecido el candidato conservador.

NOTICIAS

A ruego, y en beneficio enfermos, gran rebaja precios por aplicaciones crónicas, ramos X, baños hidrocloróticos, electricidad. Princesa, 58, Instituto. Fidase tarifa.

Escuela Militar Universitaria, Colmenares, 5 duplicado.

Se encuentre en Málaga, por breves días, el doctor Jiménez Encinas.

El antiguo crédito atesora la eficacia de las pastillas del Dr. Andrés, contra la tos.

Las casas elegantes de modas emplean exclusivamente lámparas «EGMAR» ó «NITRA» A. E. G., por ser las únicas que dan los colores igual que la luz del día.

ARTISTICAS

medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina. C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Castellana.

Hotel Santa Cruz

CAMBIO DE DUEÑO. El mejor situado en Madrid. Con todos los adelantos modernos. Pension completa desde 10 pesetas. ALCALA, 19 (frente a la calle de Sevilla). TELEFONO 929

REUMA-CIATICA ARTRITISMO

Poderoso disolvente del ácido úrico CIATICARINA García Suárez

Es medicación racional y eficaz; mejora a los tres días, curación segura. C. Recoletos, 3, y farm.

El mejor CAFE

Los TES más SELECTOS LA ESTRELLA

32, MONTERA, 32

Telefono 15-55

Kiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 15 DE FEBRERO DE 1917

MADRID

Precedente De hoy

Fondos públicos.

4 por 100 Interior

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 77,00 77,50

— D 25.000 — — 77,10 77,50

— C 5.000 — — 76,60 78,00

— B 2.000 — — 76,60 78,50

— A 500 — — 76,60 78,50

— G y H 100 y 200 — — 78,00 78,50

En diferentes series... 78,50 80,00

4 por 100 Exterior

Serie F de 24.000 ptas. nominales... 86,00 86,10

— E 12.000 — — 86,00 00,00

— D 6.000 — — 86,40 00,00

— C 4.000 — — 86,40 00,00

— B 2.000 — — 86,40 00,00

